



En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 12:39 horas del día 9 de septiembre de 2020, se reúnen en sesión extraordinaria de presencial en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2020 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, con la asistencia de:

Presidente:

• Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlén Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Juan Ruiz Ramos, vocal miembro electo (*).

Secretaria:

- Doña Lourdes Negro Regel, Jefa de Servicio de Contratación por atribución temporal de funciones (Resolución nº 1030/20 de 2 de septiembre de 2020).

Asiste también a la reunión de la Mesa de Contratación Doña Marta Ferrer Hernández, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCICENCIAS RESEÑABLES:

- El cierre de la sesión a la hora indicada en el párrafo final de este documento postergó la apertura de los siguientes expedientes comprendidos en el punto 5.2.1 del orden del día, quedando pendiente su examen para una nueva sesión de la Mesa de Contratación:
 - XP0042/2019/AAGG Procedimiento abierto varios criterios automáticos: <u>"Suministro de mobiliario de oficina para el Cabildo de Gran Canaria"</u>. Importe neto: 280.373,83 € e IGIC 19.626,17 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución cinco años (dos de periodo inicial y hasta tres de prórroga). <u>Asuntos Generales.</u>
 - XP0516/2020/MA Procedimiento abierto varios criterios automáticos: <u>"Servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas dependientes del Servicio de </u>

Código Seguro De Verificación	wt0e8wUTKqd7AKgp8TQEpA==	Fecha	22/10/2020	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda			
	Maria Lourdes Negro Regel - Tec. Adm. Gen. Contratacion li _ Mlnr			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wtOe8wUTKqd7AKgp8TQEpA= Página 1/12			





<u>Medio Ambiente".</u> Importe neto de 132.240,00 € e IGIC de 9.256,80 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 48 meses. <u>Medio Ambiente.</u>

* D. Juan Ruiz Ramos abandona la sesión a las 14:21 horas, antes de proceder al inicio del punto 5.2.1 del Orden del día.

Siguiendo indicaciones de la Presidencia se altera el orden de los asuntos incluidos en el orden del día, quedando como sigue:

1. <u>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR</u>

Puesta a disposición de los miembros de la Mesa el Acta de la reunión extraordinaria de la Mesa de Contratación de 2 de septiembre de 2020 se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2. CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3. CORRECCIÓN DE ERROR/ES ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4. <u>DACIÓN DE CUENTA</u>

No hubo.

6. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 LCSP

6.2- SOLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

6.2.4 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario y, en su caso, toma de conocimiento del informe técnico.

- XP1087/2019/SSAA Procedimiento abierto simplificado único criterio precio: <u>"Acondicionamiento de los exteriores de la Casa del Vino, (T. M. Santa Brígida".</u> Importe neto 164.973,90 € e IGIC 10.723,30 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. Agricultura, Ganadería y Pesca.

Código Seguro De Verificación	wt0e8wUTKqd7AKgp8TQEpA==	Fecha	22/10/2020	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda			
	Maria Lourdes Negro Regel - Tec. Adm. Gen. Contratacion li _ Mlnr			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wtOe8wUTKqd7AKgp8TQEpA=	Página	2/12	





En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **24 de agosto de 2020** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **FOMENTO Y CONSTRUCCIONES ROQUE NUBLO, S.L., CON NIF B76041656, que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida.**

5. PROCEDIMIENTO ABIERTO ARTÍCULO 156 LCSP

5.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

5.1.1 Documentación General.

- XP0682/2020/IN Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor: <u>"Elaboración y desarrollo de un Plan Estratégico para el evento Gran Canaria Fashion&Friends y realización de la Edición 2020".</u> Importe neto 220.000,00 € e IGIC de 15.400,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 28 de febrero de 2021. Industria y Comercio.

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el día 24 de agosto de 2020**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **27 de agosto de 2020**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- Número uno: TWO TECH AGENCY, S.L.U. B35564244
- Número dos: INSUITE EVENTOS, S.L B76148808

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación, el Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL**, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	wt0e8wUTKqd7AKgp8TQEpA==	Fecha	22/10/2020		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda				
	Maria Lourdes Negro Regel - Tec. Adm. Gen. Contratacion li _ Mlnr				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wtOe8wUTKqd7AKgp8TQEpA= Página 3/12				





	DOCUMENTACIÓN GENERAL						
LICITADOR	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas (anexo II PCAP)	Declaración de confidencialidad	Acreditación actividad no es representación modelos			
-Número uno- TWO TECH AGENCY, S.L.U. B35564244	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta			
- Número dos- INSUITE EVENTOS, S.L B76148808	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta			

Examinada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda que la documentación aportada por las licitadoras es correcta, **DECLARANDO ADMITIDAS A TODAS LAS LICITADORAS**, no existiendo exclusiones.

- XP0514/2020/M Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor: <u>"Definición de estrategia publicitaria de programas culturales y contratación de anuncios en redes sociales".</u> Importe neto 30.000,00 € e IGIC de 2.100,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 12 meses. Prórroga hasta otros 28 meses. <u>Museos</u>.

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el día 24 de agosto de 2020,** de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **26 de agosto de 2020,** emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- Número uno: CANARIAS MARKETING DIGITAL, S.L. B76177625
- Número dos: DIGITAL ART & DESIGNERS, S.L. B76062298

Que el día 24 de agosto de 2020 a las 10:25, registro nº 2020041965, se presentó por sede electrónica por el **licitador número tres PENÍNSULA CORPORATE INNOVATION**, S.L., con NIF B6658561 los siguientes archivos:

o XP0514-2020_huellaElectronica.pdf o eSobre2020-0043000351-0.paxe

Que el día 24 de agosto de 2020 a las 11:29, registro nº 2020042002, se presentó por sede electrónica por el **licitador número cuatro METROPOLIS COMUNICACIÓN, S.L.** con NIF B38402756 los siguientes archivos:

o XP0514-2020_huellaElectronica.pdf

Que el día 25 de agosto de 2020 a las 11:45, registro nº 2020042226, se presentó en el

Código Seguro De Verificación	wt0e8wUTKqd7AKgp8TQEpA==	Fecha	22/10/2020		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda				
	Maria Lourdes Negro Regel - Tec. Adm. Gen. Contratacion li _ Mlnr				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wtOe8wUTKqd7AKgp8TQEpA=	Página	4/12		





Registro del Servicio de Contratación por el **licitador METROPOLIS COMUNICACIÓN**, S.L. con NIF B38402756 los siguientes archivos:

o eSobre2020-0043000351-0 (1).paxe

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación, el Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL**, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

	DOCUMENTACIÓN GENERAL			
LICITADOR	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas (anexo II PCAP)	Declaración de confidencialidad	
- Número uno- CANARIAS MARKETING DIGITAL, S.L. B76177625	Presenta	Presenta	No presenta	
- Número dos- DIGITAL ART & DESIGNERS, S.L. B7606229	Presenta	Presenta	No presenta	
- Número tres- PENÍNSULA CORPORATE INNOVATION, S.L. (B6658561)	Presenta (*Subsanar)	Presenta	No presenta	
- Número 4- METROPOLIS COMUNICACIÓN, S.L. (B38402756)	Presenta	Presenta	Presenta	

(*) En relación con el licitador **Número tres- PENÍNSULA CORPORATE INNOVATION, S.L., con NIF B6658561, deberá aportar el DEUC** debidamente cumplimentado (no recoge las especificaciones solicitadas en el PCAP) . Se sugiere que utilice el DEUC publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público en el expediente de referencia, dado que es el modelo abreviado en el que, en la Parte IV Criterios de Selección, se contempla una indicación global relativa a todos los criterios de selección en la que el licitador declara, en su caso, respecto a los criterios de selección, que cumple todos los criterios de selección requeridos.

Código Seguro De Verificación	wt0e8wUTKqd7AKgp8TQEpA==	Fecha	22/10/2020	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda			
	Maria Lourdes Negro Regel - Tec. Adm. Gen. Contratacion li _ Mlnr			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wtOe8wUTKqd7AKgp8TQEpA= Página 5/12			





A continuación, la Mesa acuerda efectuar **REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN** concediendo al efecto un **plazo de tres días naturales** de conformidad con el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con posterior remisión a esta Mesa para su estudio y análisis.

- **5.1.3 Criterios sujetos a juicio de valor** (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).
- XP0682/2020/IN Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor: <u>"Elaboración y desarrollo de un Plan Estratégico para el evento Gran Canaria Fashion&Friends y realización de la Edición 2020".</u> Importe neto 220.000,00 € e IGIC de 15.400,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 28 de febrero de 2021. <u>Industria y Comercio.</u>

El Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas, para la apertura del sobre presentado electrónicamente por las licitadoras, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

LICITADOR	SOBRE 2 CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR Propuesta Técnica
-Número uno- TWO TECH AGENCY, S.L.U. B35564244	Presenta
- Número dos- INSUITE EVENTOS, S.L B76148808	Presenta

Seguidamente, se informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentran, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor para que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor.

- XP0514/2020/M Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor: <u>"Definición de estrategia publicitaria de programas culturales y contratación de anuncios en redes sociales".</u> Importe neto 30.000,00 € e IGIC de 2.100,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 12 meses. Prórroga hasta otros 28 meses. <u>Museos</u>.

No se procede a la apertura al tener que efectuar requerimiento de subsanación de la documentación general, en los términos indicados en el apartado anterior.

Código Seguro De Verificación	wt0e8wUTKqd7AKgp8TQEpA==	Fecha	22/10/2020		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda				
	Maria Lourdes Negro Regel - Tec. Adm. Gen. Contratacion li _ Mlnr				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wtOe8wUTKqd7AKgp8TQEpA=	Página	6/12		





5.2. SÓLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

5.2.1 Documentación General.

- XP0680/2020/EJ Procedimiento abierto varios criterios automáticos: <u>"II Feria Insular de la Juventud"</u>. Importe neto 56.000,00 € e IGIC de 3.920,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 días. <u>Educación y Juventud</u>.

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el día 24 de agosto de 2020**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **1 de septiembre de 2020**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- Número uno: GALICIA OUTSOURCING, S.L. B70594858
- Número dos: INSUITE EVENTOS, S.L. B76148808

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de ésta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL**, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

	DOCUMENTACIÓN GENERAL		
LICITADOR	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas (anexo II PCAP)	Declaración de confidencialidad
- Número uno- GALICIA OUTSOURCING, S.L. B70594858	Presenta	Presenta	No presenta
- Número dos- INSUITE EVENTOS, S.L. B76148808	Presenta	Presenta	No presenta

Código Seguro De Verificación	wt0e8wUTKqd7AKgp8TQEpA==	Fecha	22/10/2020		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda				
	Maria Lourdes Negro Regel - Tec. Adm. Gen. Contratacion li _ Mlnr				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wtOe8wUTKqd7AKgp8TQEpA= Página 7/12				





Examinada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda que la documentación aportada por las licitadoras es correcta, **DECLARANDO ADMITIDAS A TODAS LAS LICITADORAS**, no existiendo exclusiones.

- <u>XP0683/2020/IC</u> Procedimiento abierto varios criterios automáticos. <u>"Estudios de biología floral, fenología, sistemas de cruzamiento y éxito reproductivo de endemismos macaronésicos".</u> 3 lotes. Importe neto **128.285,00 € e IGIC de 8.979,95€**. Tramitación urgente. Plazo de ejecución 12 meses hasta 30 de junio de 2021. <u>Jardín Botánico</u>

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el 4 de septiembre de 2020,** de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de la misma fecha, **emitida por la actual Jefa de Servicio de Contratación, Doña Lourdes Negro Regel, por atribución temporal de funciones (Resolución nº 1030/20 de 2 de septiembre de 2020), en sustitución de Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de servicio de contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:**

- Número uno: MARIA OLANGUA CORRAL 27389514X - LOTE 1

- Número dos: MARCO DIAZ-BERTRANA SANCHEZ 42819260E - LOTE 3

	DOCUMENTACIÓN GENERAL			
LICITADOR	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas (anexo II PCAP)	Declaración de confidencialidad	
- Número uno: MARIA OLANGUA CORRAL 27389514X Lote 1	Presenta	Presenta	No presenta	
- Número dos: MARCO DIAZ- BERTRANA SANCHEZ 42819260E Lote 3	Presenta	Presenta	No presenta	

Examinada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda que la documentación aportada, por las licitadoras está correcta, **DECLARANDO ADMITIDAS A TODAS LAS LICITADORAS**, no existiendo exclusiones. Se declara desierto el lote 2 por no haberse presentado ningún licitador.

Código Seguro De Verificación	wt0e8wUTKqd7AKgp8TQEpA==	Fecha	22/10/2020				
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda						
	Maria Lourdes Negro Regel - Tec. Adm. Gen. Contratacion Ii _ Mlnr						
Url De Verificación	Jrl De Verificación https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wt0e8wUTKqd7AKgp8TQEpA= Pág						





- **5.2.3 Criterios Automáticos** (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).
- XP0680/2020/EJ Procedimiento abierto varios criterios automáticos: <u>"II Feria</u> <u>Insular de la Juventud"</u>. Importe neto 56.000,00 € e IGIC de 3.920,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 días. <u>Educación y Juventud</u>.

Se incorpora a la sesión la técnica del servicio promotor, Da Sheila Almeida Alemán

El Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE Nº 2 <u>DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS</u>**, observándose lo siguiente:

	CRITERIOS AUTOMÁTICOS						
LICITADOR	1.1 Oferta Económica	1.2 Criterios basados en la calidad del Servicio					
LICITADOR	Presupuesto Neto	A) Aportación de personal extra de monitores y dinamizadores para el desarrollo de las actividades objeto de la prestación	B) Actividades adicionales complementarias a las temáticas relacionadas en cláusula 3.3.2 del PPTP				
- Número uno: GALICIA OUTSOURCING, S.L. B70594858	45.000,00	3	3				
-Número dos: INSUITE EVENTOS, S.L. B76148808	54.670,00	3	3				

A continuación, la Secretaria de la Mesa informa que la documentación electrónica presentada por los licitadores se encuentra, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para la elaboración del informe de criterios automáticos y propuesta de adjudicación, con posterior remisión a esta Mesa de Contratación para su aprobación.

- <u>XP0683/2020/IC</u> Procedimiento abierto varios criterios automáticos. <u>"Estudios de biología floral, fenología, sistemas de cruzamiento y éxito reproductivo de endemismos macaronésicos".</u> 3 lotes<u>.</u> Importe neto **128.285,00 € e IGIC de 8.979,95€**. Tramitación urgente. Plazo de ejecución 12 meses hasta 30 de junio de 2021. <u>Jardín Botánico.</u>

Código Seguro De Verificación	wt0e8wUTKqd7AKgp8TQEpA==	Fecha	22/10/2020				
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda						
	Maria Lourdes Negro Regel - Tec. Adm. Gen. Contratacion Ii _ Mlnr						
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wtOe8wUTKqd7AKgp8TQEpA=	Página	9/12				





El Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE Nº** 2 **DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS**, observándose lo siguiente:

Lote A, criterios automáticos

MARÍA OLANGUA CORRAL									
CRITERIOS AUTO									
CRITERIO NÚMERO 1: B									
Presupuesto del contrato	73.500, 5.145,0								
CRITERIO NÚMERO 2: CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL LICITADOR- CURRÍCULUM VITAE									
Puntuación (P)	Puntos	Máximo puntos	Cantidad	Total puntos CV					
P1 Actividad/experiencia laboral en estudios de biología reproductiva y micro-morfología, recolección de muestras reproductivas y seguimientos en poblaciones naturales; participación en Proyectos de Investigación.	2 puntos/ Estudio proyecto	30	15						
P2 Participación en Congresos, con comunicaciones orales y/o póster relacionados con biodiversidad genética y morfológica, biología reproductiva y conservación de la flora macaronésica	1 punto/ comunicación	20	20						
P3 Publicaciones científicas	1 puntos/ publicación	8	8						
P4 Cursos recibidos relacionados con biodiversidad, biología reproductiva, conservación, medio ambiente, flora macaronésica, técnicas de laboratorio y programas (análisis imagen, estadística, etc).	0.5 puntos/curso	7	14						
P5 Utilización y manejo de equipos para observación de muestras reproductivas (lupa, microscopio ópticos y microscopio electrónico de barrido) y programas de análisis de imagen.	1 punto/equipo o programa	5	5						
P=P1+P2+P3+P4+P5			1						

Código Seguro De Verificación	wtOe8wUTKqd7AKgp8TQEpA==	Fecha	22/10/2020				
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda						
	Maria Lourdes Negro Regel - Tec. Adm. Gen. Contratacion Ii _ Mlnr						
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wtOe8wUTKqd7AKgp8TQEpA=	Página	10/12				





Lote B, criterios automáticos

CRITERIOS AUTOMÁTICOS CRITERIO NÚMERO 1: BAJA ECONÓMICA									
IGI	-								
	TERIO NÚMERO 2: CUALIFICACIÓN Y EXPERIEN								
Pun	tuación (P)	Punt	OS	Máximo puntos	Cantidad	Total puntos CV			
P1	Actividad/experiencia laboral en trabajos de laboratorio y vivero, participación en Proyectos de Investigación.	3 pun Estudio p		30					
P2	Cursos recibidos relacionados con botánica, flora macaronésica, biodiversidad, medio ambiente, técnicas de laboratorio.	2 puntos	/ curso	20					
P3	Participación en Jornadas/Congresos, y publicaciones relacionadas con biodiversidad, medio ambiente y conservación de la flora macaronésica.	2 puntos/J Congr publica	eso,	16					
P4	Experiencia en la utilización y manejo de equipos de laboratorio: lupa, microscopio óptico, germinadora, etc.	1 punto/ te equi		4					
P=P	1+P2+P3+P4								

Lote C, criterios automáticos

	MARCO DÍAZ BERTRANA SÁNCHEZ									
	CRITERIOS AUTOMÁTICOS									
	CRITERIO NÚMERO 1: BAJA ECONÓMICA									
Pres	supuesto del contrato	2	1.200,0	00						
IGI			.470,00							
CRI	TERIO NÚMERO 2: CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA	DEL LICITA	ADOR-	CURRÍCUL	UM VITAE					
Pun	tuación (P)	Puntos		Máximo puntos	Cantidad	Total puntos CV				
P1	Actividad/experiencia laboral en trabajos de recolección material vegetal y/o seguimiento de poblaciones en endemismos macaronésicos.	3 puntos/ Estudio proyecto		40	20					
P2	Cursos recibidos relacionados con botánica, flora macaronésica, biodiversidad, medio ambiente, conservación.	2 puntos/ curso		14	7					
P3	Participación en Jornadas/Congresos, y publicaciones relacionadas con el medio ambiente,	2 punto2/		16	8					

Código Seguro De Verificación	wt0e8wUTKqd7AKgp8TQEpA==	Fecha	22/10/2020				
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda						
	Maria Lourdes Negro Regel - Tec. Adm. Gen. Contratacion Ii _ Mlnr						
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wtOe8wUTKqd7AKgp8TQEpA= Página 11/						





	biodiversidad, macaronésica.	у	conservación	de	la	flora	Jornada- Congreso, publicación			
P=P1+P2+P3										

A continuación, la Secretaria de la Mesa informa que la documentación electrónica presentada por los licitadores se encuentra, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para la elaboración del informe de criterios automáticos y propuesta de adjudicación, con posterior remisión a esta Mesa de Contratación para su aprobación.

7. ASUNTOS DE URGENCIA

- No hay

8.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

- No hay

Lo que comunico a los efectos oportunos.

La Presidencia da por finalizada la sesión, a las **15:00 horas** del día al comienzo indicado de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión ordinaria del día 16 de septiembre de dos mil veinte.

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN P.A. LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Fdo.: Mª Lourdes Negro Regel

Código Seguro De Verificación	wtOe8wUTKqd7AKgp8TQEpA==	Fecha	22/10/2020					
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda							
	Maria Lourdes Negro Regel - Tec. Adm. Gen. Contratacion li _ MInr							
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wtOe8wUTKqd7AKgp8TQEpA=	Página	12/12					
	=							

